



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA
ANGOSTURA, SINALOA.**

Dependencias: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Sección: **DIR. SEG. PUB. Y TTO. MPAL.**
Oficio Núm.: **1511/2023**
Expediente: **06/2023**

ASUNTO: Se remite información.

Angostura, Sinaloa, a 20 de junio de 2023.

LIC. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.
H. Ayuntamiento de Angostura.
P r e s e n t e.

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y atendiendo lo solicitado bajo el Oficio Número TRANS/2023/06/006/INT., de fecha 07 de junio del año en curso, con relación a la solicitud de información recibida por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el que el **C. LUIS ADRIAN RAMÍREZ ORTÍZ**, mediante la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, registrado con el número de folio 250484300006623, hace la siguiente petición:

¿Solicito la relación de mujeres policías municipales y estatales que han sido castigadas por sus jefes policiacos?

Respuesta: En lo que cabe a las policías de este municipio ninguna ha sido castigada y con respecto a las policías estatales no tengo esa información ya que no está fuera de mi competencia.

¿Solicito las causas por las cuales fueron castigadas y las sanciones que se les impusieron?

Respuesta: No hay.

¿Solicito si hay denuncias en la Fiscalía General de Estado o con la autoridad competente en contra de las mujeres policías?

Respuesta: Ninguna.

¿Solicito información sobre si estas mujeres policías llevan acompañamiento jurídico, psicológico, de Derechos Humanos, en el tiempo que son sancionados?

Respuesta: No se cuenta con mujeres sancionadas.

¿Solicito el número de mujeres policías por municipio y el total en el Estado, Municipales y Estatales?

Respuesta: Por el municipio se cuenta con 12, por el Estado no tengo el dato ya que está fuera de mi competencia.

¿Solicito el número de hombres policías por municipio y el total del Estado, Municipales y Estatales?

Respuesta: Por el municipio se cuenta con 39 policías hombres, por el Estado no tengo el dato ya que está fuera de mi competencia.

¿Solicito las tareas que se les asignan a las mujeres policías en las Corporaciones Municipales y Estatales?

Respuestas: Las tareas que se les asignan a las mujeres policías en el municipio son de prevención y vigilancia y de radio operadoras y en cuanto a las Estatales están fuera de mi competencia.

Sin otro asunto en particular, me es grato reiterarle mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

M.C. JUAN CARLOS BARRAZA MORALES

C.c.p.- Archivo.-